



## ACLARACIÓN

AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS  
E19-0089: "DIGITALIZACIÓN EN FASE I DEL FONDO DOCUMENTAL DE  
LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"

En relación a los medios técnicos requeridos para el desempeño del contrato descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se aclara que:

- En el 5º párrafo de la página 13
- En el 2º punto de la página 14
- En el apartado apartado "Operador de escáneres" en la página 29
- Y en el apartado "Ordenador y otras herramientas" en la página 30

Dónde dice: "escáner cenital"

Debe decir: "scaner cenital o medios apropiados para el tratamiento de la documentación objeto de digitalización "

Palma de Mallorca, 12 de enero de 2021.

Departamento de Contratación